

**Asamblea General**

Distr. general
7 de diciembre de 2011
Español
Original: inglés

Sexagésimo sexto período de sesiones

Tema 76 del programa

Los océanos y el derecho del mar

**Carta de fecha 28 de octubre de 2011 dirigida al Presidente
de la Asamblea General por el Representante Permanente
de Chile ante las Naciones Unidas**

Con arreglo a lo dispuesto en la resolución 65/37 B, del 13 al 15 de septiembre de 2011 se celebró en Chile, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, un seminario en apoyo de la primera fase del primer ciclo de evaluación del proceso ordinario de presentación de informes y evaluación del estado del medio marino a escala mundial, incluidos los aspectos socioeconómicos.

Tengo el honor de transmitir adjunto el resumen del seminario (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General en relación con el tema 76 del programa.

(Firmado) Octavio Errázuriz
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 28 de octubre de 2011 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Representante Permanente de Chile ante las Naciones Unidas

[Original: Español]

Informe final del seminario, bajo el auspicio de las Naciones Unidas, en apoyo del proceso ordinario de presentación de informes y evaluación del estado del medio marino a escala mundial, incluidos los aspectos socioeconómicos

Santiago de Chile, 13 a 15 de septiembre de 2011

I. Antecedentes

1. En cumplimiento de las recomendaciones de la segunda reunión del Grupo de Trabajo Plenario Especial sobre el proceso ordinario de presentación de informes y evaluación del estado del medio marino a escala mundial, incluidos los aspectos socioeconómicos, entre el 13 y el 15 de septiembre de 2011 se llevó a cabo en la sede de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), en la ciudad de Santiago de Chile, el seminario, bajo el auspicio de las Naciones Unidas, en apoyo del proceso ordinario de presentación de informes y evaluación del estado del medio marino a escala mundial, incluidos los aspectos socioeconómicos.

2. El seminario se llevó a cabo en estrecha coordinación entre el país anfitrión de la reunión, Chile, y la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de las Naciones Unidas, y se organizó con la cooperación de la Comisión Permanente del Pacífico Sur. El seminario contó con el apoyo financiero del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). El evento se desarrolló de acuerdo a la agenda del anexo 1. Los asistentes al seminario se incluyen en la lista de participantes y observadores del anexo 2.

II. Desarrollo del seminario¹

3. Conforme a lo indicado en las directrices para los seminarios, el país anfitrión designó al Presidente y al Copresidente del seminario, cargos que fueron otorgados, respectivamente al Secretario General de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, Sr. Héctor Soldi, y al representante del Instituto de Fomento Pesquero de Chile, Sr. Leonardo Guzmán. El Presidente designó como relator al Director de Asuntos Científicos de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, Sr. Marcelo Nilo.

4. Se inició el trabajo del seminario con una serie de exposiciones sobre diversos aspectos del proceso ordinario. Se realizaron las siguientes presentaciones:

¹ Todas las presentaciones del seminario se pueden obtener en el enlace: <http://proceso.ordinario.cpps-int.org/docs/chile-sept-2011>.

- 4.1. *Coordinación del seminario regional del Pacífico Sudeste.* Sr. Héctor Soldi, Secretario General de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (anexo 3)

El Sr. Soldi se refirió a la decisión de los países del Pacífico Sudeste de coordinar su participación en el proceso ordinario en el marco de la Comisión y destacó las actividades realizadas hasta la fecha en esta materia, incluyendo la cooperación para la organización de este seminario.

- 4.2. *Presentación general sobre los objetivos, alcances y resultados del seminario.* Sr. Alan Simcock, Grupo de Expertos del Proceso Ordinario (anexo 4).

El Sr. Simcock focalizó su presentación como un eje transversal para delinear los marcos² de discusión que debían considerar los participantes, haciendo hincapié en los objetivos, alcances y resultados esperados del seminario.

- 4.3. *El estado actual del esbozo propuesto para la primera evaluación integral del estado del medio marino.* Sr. Peter Harris, Grupo de Expertos del Proceso Ordinario (anexo 5)

El Sr. Harris describió el estado actual de evolución del esbozo³ propuesto para la primera evaluación integral del estado del medio marino y pasó revista al listado de tópicos identificados en las distintas secciones de la evaluación, incluyendo algunos ejemplos ilustrativos aclaratorios sobre tópicos específicos del esquema.

- 4.4. *Resultado de la priorización de los países sobre el temario de la primera evaluación integral del estado del medio marino, del proceso ordinario.* Sr. Marcelo Nilo, Director de Asuntos Científicos de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (anexo 6)

El Director de Asuntos Científicos de la Comisión Permanente del Pacífico Sur hizo una presentación sobre el trabajo de priorización temática de la propuesta de esquema de la primera evaluación, realizado por los cinco países (Chile, Colombia, Ecuador, Panamá y Perú), enfatizando aquellos aspectos identificados como los de la mayor prioridad para la región.

² El delegado de la Arabia Saudita hizo una observación sobre la lista de recomendaciones del Grupo de Trabajo Plenario Especial respecto de las áreas que pudieron ser focos para los seminarios; preguntó por qué el área del mar al este de la Arabia Saudita no se había reflejado en la lista. Se indicó que dicha área había sido cubierta por la descripción del área de la Organización Regional para la Protección del Medio Marino y de la Comisión Regional de Pesca, que sí aparecía en la lista. El delegado entonces comentó que, en ese caso, sería apropiado agregar una nota a pie de página a esa descripción. Asimismo ante cualquier uso futuro del término, indicar que este no implicaría efecto alguno sobre acuerdos internacionales existentes y límites marítimos establecidos.

³ El delegado de China se refirió a la versión del posible esbozo de la primera evaluación del estado del medio marino a escala mundial, incluidos los aspectos socioeconómicos, que había sido distribuido por los Copresidentes del Grupo de Trabajo Plenario Especial y señaló los comentarios que habían sido sometidos por el Grupo de los 77 y China. El coordinador del Grupo de Expertos del Proceso Ordinario explicó que el trabajo para revisar el posible esquema todavía se estaba llevando a cabo teniendo en cuenta los diversos comentarios recibidos. Agregó que cuando el grupo de expertos finalizara la revisión se publicaría en el sitio web de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar y/o el sitio web del Proceso Ordinario (cuando funcionara).

4.5. *Criterios de estandarización y organización de la información para la evaluación integral.* Sr. Patricio Bernal, Grupo de Expertos del Proceso Ordinario (anexo 7)

El Sr. Bernal expuso los criterios de estandarización y organización de la información para la evaluación integral, contenida en el documento de instrucciones para los autores de la evaluación. Se hizo particular énfasis en aquellos aspectos de calidad de la información y en los atributos que en la medida de lo posible debían estar presentes en el proceso de evaluación (método, datos, validación, trazabilidad) e incorporación de la información al mismo.

4.6. *Guías para los autores para desarrollar el esbozo de la evaluación integral del estado del medio marino.* Sr. Alan Simcock (anexo 8)

El Sr. Simcock expuso las directrices que debían seguir los autores con el fin de desarrollar el esbozo de la evaluación integral del estado del medio marino, enfatizando los aspectos técnicos, la revisión por pares, los criterios para el nombramiento de expertos y la necesidad de crear una lista de expertos.

4.7. *Convenciones y planes de acción de los mares regionales.* Sr. Alberto Pacheco, Programa de mares regionales del PNUMA (anexo 9)

El Sr. Pacheco realizó una presentación sobre los mares regionales, y el importante papel que pueden desempeñar para contribuir al proceso ordinario, incluyendo la posibilidad de apoyar a estas regiones en los procesos de capacitación previstos en el marco de este proceso.

5. Con posterioridad a cada presentación se abrió un espacio para recibir comentarios de los participantes. Los principales son los siguientes:

- Conforme a los lineamientos del seminario se estima que, dada la magnitud de trabajo que implicará la selección y evaluación de la información para la estructuración del informe por parte de los países de la región, se hace necesario ampliar la cartera de expertos que contribuyan al proceso de evaluación en la región del Pacífico Sudeste.
- Relevancia de la importancia que adquiere la correcta identificación de las necesidades de desarrollo de capacidades como motor en la comprensión e internalización de los métodos de análisis integrado del medio ambiente marino, incluyendo tanto los temas desde la perspectiva multidisciplinaria como aquellos asociados a aspectos de gobernanza. Se identifica que el rol de las Naciones Unidas, sus programas y agencias especializadas en apoyo del proceso ordinario es crítico para la región.
- Necesidad de profundizar los estudios de biodiversidad a nivel regional.
- Necesidad de ampliar la cobertura de las consultas del proceso de priorización a un grupo más amplio de expertos.
- Se solicita una mejor explicación del marco metodológico “Fuerza Motriz, Presión, Estado, Impacto, Respuesta” (DPSIR, por sus siglas en inglés) adoptado por las Naciones Unidas y su conexión con el esquema presentado para la primera evaluación integral del estado del medio marino. Se indica la conveniencia de considerar dentro del proceso de evaluación integrada el enfoque metodológico usado en el proyecto sobre grandes ecosistemas marinos

y en particular el análisis de diagnóstico transfronterizo, disponible para Chile y el Perú (Proyecto GEF/Humboldt).

- Se indica la relevancia de establecer desde el inicio los marcos para llevar a cabo los análisis de la información: el tipo (cualitativo/cuantitativo), la escala espacial y temporal y el alcance de cada análisis. Asimismo, las fuentes de información (particularmente las bases de datos) y su procedencia.
- Se hizo presente que existe gran cantidad de información en evaluaciones y estudios realizados por el mundo académico, rica en contenido y con sustento confiable atendido el alto nivel de profesionalismo con que se trabaja en esas áreas, que incluso está sometida a examen por homólogos, por lo que se subrayó la importancia de considerarla e incorporarla para el objetivo de este proceso. También se señaló que hay información generada por el sector privado que podría ser de utilidad.
- Necesidad de clarificar la naturaleza de los datos necesarios para abordar un proceso de evaluación integral del estado del medio marino.
- Considerar la realidad regional de las bases de datos, metadata e información disponible al ser evaluada en relación a los estándares propuestos por el Grupo de Expertos.
- Necesidad de ahondar en los aspectos metodológicos frente a posibles discrepancias donde no existan puntos de acuerdo y las bases científicas sean débiles o no existan.
- Necesidad de buscar opciones metodológicas que permitan hacer uso de la mayor cantidad de información disponible. Las opciones deben ser capaces de mejorar la calidad de los datos y aproximarla a los estándares propuestos.
- Necesidad de reconocer la importancia que tiene el concepto de juicio experto en toda evaluación basada sobre bases científicas y técnicas.
- Necesidad de reconocer la existencia de procesos de obtención de información regional que están basados en estándares internacionales.
- Necesidad de compartir y socializar el importante acervo de conocimientos disponibles a nivel nacional y escalarlos a nivel regional siguiendo pautas comunes.
- Se hizo hincapié en la necesidad de prestar apoyo para la creación de capacidad, así como apoyo técnico y financiero para una iniciativa de esta envergadura, por lo que fue bienvenido el ofrecimiento hecho por el representante del Programa de mares regionales del PNUMA.

6. Para organizar la labor de los participantes, con la orientación de los integrantes del Grupo de Expertos del Proceso Ordinario se adoptó como método de trabajo la conformación de tres grupos asociados a los principales ámbitos disciplinarios de los expertos presentes, relevantes para abordar el proceso ordinario. Los grupos de trabajo así identificados fueron:

- Grupo de trabajo I: ciencias físicas (oceanografía física y química, geofísica, geología marina, contaminación)
- Grupo de trabajo II: ciencias biológicas (biodiversidad, biología pesquera, ecología marina, biología marina)

- Grupo de trabajo III: aspectos socioeconómicos (economía, economía de recursos, economía pesquera, planificación nacional y regional, demografía, econometría).

7. Cada grupo de trabajo fue coordinado por un representante del Grupo de Expertos del Proceso Ordinario, como coordinador, y un experto de la región, como relator. En el anexo 10 se describe la integración de los grupos de trabajo y sus coordinadores.

8. Los grupos sesionaron de manera sucesiva, disponiendo cada uno de una sesión completa de trabajo de tres horas, que estuvieron abiertas a todos los participantes del seminario, favoreciendo así un conocimiento generalizado de las discusiones en las distintas áreas disciplinarias. Cada grupo se abocó a responder una lista de preguntas preparada de conformidad con las directrices para los seminarios de apoyo al proceso ordinario de presentación de informes y evaluación del estado del medio marino a escala mundial, incluidos los aspectos socioeconómicos.

9. Los principales elementos identificados por cada uno de los grupos de trabajo en respuesta a dichas preguntas generales, con la información recabada a la fecha, fueron los siguientes:

A. Grupo de trabajo I: ciencias físicas

Coordinador: Sr. Peter Harris

Relator: Cap. Edwin Pinto (Ecuador)

1. ¿Qué evaluaciones existentes pueden ser útiles para el proceso ordinario?

Evaluaciones de carácter regular:

a) Cruceros oceanográficos regionales de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, realizados por Colombia, el Ecuador, el Perú y Chile, en los que se monitorean de forma simultánea las condiciones físicas, biológicas y químicas del océano hasta una profundidad de 500 metros. Estos cruceros son publicados anualmente luego de una revisión realizada por los países participantes. La información de estos cruceros es almacenada en la Comisión;

b) Boletines de alerta climático coordinados por la Comisión. Estos boletines son emitidos mensualmente y recogen la información oceanográfica y meteorológica de la región en un documento, con la emisión de un pronóstico a corto plazo;

Otras evaluaciones incluyen:

c) Monitoreo de parámetros físicos, químicos y biológicos de forma periódica a través de cruceros oceanográficos y estudios costeros. La información obtenida de estos cruceros y estaciones es publicada y difundida de diferentes maneras en cada uno de los países y, además, es almacenada en las bases de datos nacionales de forma individual;

d) Monitoreo de la calidad de las aguas costeras (Perú);

e) Comparación de las áreas de afloramiento y no afloramiento desde 1987 (Panamá);

f) Cruceros de investigación oceanográfica desde 1950 con resultados publicados en la literatura científica. Una evaluación de datos físicos de los fiordos se ha llevado a cabo en asociación con la investigación pesquera, y ha sido reportada en los últimos 18 años (Chile);

g) La erosión de la zona costera ha sido evaluada en una publicación anual (Colombia);

h) Monitoreo de contaminantes en las aguas costeras (Panamá);

i) Estudios regionales en los puertos, las olas y el nivel relativo del mar (Ecuador).

2. ¿Si no hubiera evaluaciones útiles disponibles, existe información no evaluada que puede ser utilizada?

a) Mediciones del nivel medio del mar. Los países del Pacífico Sudeste cuentan con estaciones mareográficas, algunas de las cuales han estado funcionando de manera consecutiva por varias décadas. En la mayoría de los casos esta información no ha sido corregida adecuadamente o carece de mediciones de gravimetría, por lo cual no puede ser empleada de forma adecuada para determinar variaciones del nivel medio del mar;

b) Reducción de glaciares. La reducción de glaciares es estudiada normalmente por los institutos meteorológicos y esta información afecta al comportamiento de los ecosistemas estuarinos (Ecuador);

c) Deforestación del manglar. Se menciona que otro aspecto que no se ha incluido dentro del estudio de los estuarios es la deforestación del manglar, que afecta directamente a los ecosistemas estuarinos (Ecuador);

d) Base de datos Antártica. Programa de investigación en la Antártica con una base de datos desde los años 70 que cubre una extensa área geográfica (Chile). Otros países también tienen programas de investigación en la Antártida con sus respectivos conjuntos de datos más recientes. Esta información no ha sido evaluada a nivel regional en el contexto del cambio climático (Perú y Ecuador);

e) Estudios en plataformas oceánicas y costeras. Monitoreos sistemáticos para la instalación y operación de plataformas de extracción de hidrocarburos (Perú) y maricultura e infraestructura portuaria (Chile). Estudios de sismica para determinar la existencia de hidrocarburos en su subsuelo oceánico (Ecuador y Colombia);

f) Mapa de sedimentos. Se cuenta con un mapa de tipo de sedimentos que se construyó en los años 80 que se ha venido actualizando y comprende desde la línea de costa hasta los 300 metros de profundidad. En los últimos años se ha realizado un estudio con equipos más modernos llegando en algunos casos a 500 metros de profundidad (Perú);

g) Estudios paleoceanográficos. Estudios de paleoceanografía con testigos de sedimentos que han permitido obtener información de la estructura del ecosistema, hasta el año 1200 en la zona central del litoral correspondiente a Callao y Pisco (Perú).

3. Identificar si existen vacíos de información que deben ser llenados.

El grupo identificó una serie de vacíos de información y otra información disponible pero que requiere ser recuperada y que se detalla a continuación:

a) Sensores remotos. México menciona la disponibilidad de información proveniente de sensores remotos que cubren de la latitud de 3° N hasta 33° N para la interpretación de varios parámetros físicos y biológicos superficiales. El Ecuador señala que cuenta con una estación similar, que se superpone geográficamente con la cobertura indicada por México, pero que aún no cuenta con productos operacionales. Chile señala que también cuenta con este tipo de información y Colombia y el Perú indican que generan mapas de temperatura superficial del mar con información de sensores remotos;

b) Boyas oceanográficas. México consulta sobre boyas oceanográficas. El Ecuador indica que existió un esfuerzo por instalarlas en los países de la región, pero por problemas de vandalismo fueron retiradas. El Perú señala que lo mismo ocurrió con su proyecto de boyas. Este esfuerzo por reunir información en zonas alejadas de la costa requiere reforzarse para llenar estos vacíos de datos;

c) Mediciones de pH, absorción de carbono (ppCO₂ en la interfase océano-atmósfera) y profundidad mínima de oxígeno. Durante los cruceros regionales de la Comisión Permanente del Pacífico Sur se realizan mediciones, sin embargo esta información no es intercalibrada, lo cual hace difícil su utilización dentro del proceso ordinario;

d) Información anecdótica. Importancia de incorporar relatos e información que si bien no tiene en origen la rigurosidad científica deseada, puede resultar útil para el análisis de procesos marino-costeros. Existen protocolos establecidos para rescatar objetivamente dicha información;

e) Patrones de circulación costera. Expertos de Panamá indican que sería importante determinar patrones de circulación en zonas costeras y mapear la morfología de fondos marinos para identificar hábitats de especies, por ejemplo estudiar la distribución larvaria como bioindicador de El Niño-Oscilación del Sur. Los demás países analizan distintos bioindicadores;

f) Esfuerzos de monitoreos puntuales. En los países, los monitoreos recurrentes se enfocan a áreas de interés (puertos, zonas protegidas) y no existen mapas generales de bioregionalización;

g) Flujos de calor, calidad del agua, flujos de agua dulce. Se podrían incentivar proyectos que enfoquen variaciones interdecadales normalmente enfocados a problemas relacionados con El Niño-Oscilación del Sur, pero que pueden ayudar a analizar otras variables;

h) Existen datos dispersos. El Fondo Mundial para la Naturaleza y los países coinciden en que de manera general se menciona que existe mucha información disponible, pero no existen suficientes recursos para procesar y ordenar toda esta información;

i) Estudio de prioridades para la conservación de los mares. The Nature Conservancy resume el trabajo que se realizó en el 2007 sobre las prioridades para la conservación de los mares y las costas de Sudamérica y ofrece poner a disposición del proceso ordinario dichos resultados. Adicionalmente la organización continúa trabajando en el ámbito de la corriente de Humboldt;

j) Información más allá de las 200 millas. La extensión del trabajo del grupo de expertos es realizar una evaluación global del océano, y si bien la región está en condiciones de realizar un análisis de la zona costera y en algunos aspectos hasta las 200 millas, es necesario también emitir un juicio experto sobre el estado de situación del resto del océano, incluyendo zonas ubicadas fuera de la jurisdicción nacional (alta mar). Para esto será necesario contar con el aporte de expertos del Pacífico Sudoeste (Australia, Nueva Zelandia y los países insulares del Pacífico Sur) actuando en conjunto con expertos del Pacífico Sudeste. También se señaló que existe gran cantidad de información sobre las zonas más allá de la jurisdicción nacional depositada en las instituciones oceanográficas que operan regularmente flotas científicas de alcance global.

4. ¿Qué procesos evaluativos establecidos, que alimenten la toma de decisiones existen en la región?

Estos procesos no fueron discutidos por separado, sin embargo la discusión estableció con claridad que en la región existe un conjunto bien desarrollado de datos oceanográficos y capacidad de análisis. El impacto socioeconómico sobre la región de El Niño-Oscilación del Sur, ha hecho de este un foco especial de atención, existiendo programas cooperativos de investigación y planes nacionales de mitigación de dicho impacto.

5. ¿Qué desarrollo de capacidades se requiere?

El grupo identificó las siguientes necesidades de capacitación de corto plazo:

- a) Apoyo técnico para mantenimiento de equipos y sensores;
- b) Mayor número de especialistas capaces de llevar a cabo investigaciones sobre el cambio climático enfocado a los océanos;
- c) Desarrollar proyectos y capacidad de investigación en paleoclima a nivel regional que incluya afectación marino costera (corales, sedimentos, núcleos de hielo, etc.);
- d) Monitoreo de las floraciones de algas nocivas mediante técnicas de teledetección;
- e) Capacidad para organizar bases de datos mediante formatos estandarizados y herramientas para ponerlas a disposición del público (Google).

B. Grupo de trabajo II: ciencias biológicas

Coordinador: Sr. Patricio Bernal

Relatora: Sra. Andrea Rueda (Colombia)

1. ¿Qué evaluaciones existentes pueden ser útiles para el proceso ordinario?

- a) Existen evaluaciones regulares de la actividad extractiva de la Pesca Industrial a escala nacional en todos los países de la región del Pacífico Sudeste. Estas evaluaciones se efectúan periódicamente y sustentan la adopción anual de medidas de administración pesquera. Estas evaluaciones no están sintetizadas en términos de mediano y largo plazo. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) realiza una compilación periódica de datos pesqueros

y de acuicultura agregados y posee una serie histórica de datos y análisis de más de 25 años;

- b) En segundo término, existen en la región evaluaciones puntuales que incorporan aspectos biológicos, realizadas para una gran variedad de aspectos ambientales marinos. Por ejemplo, pesca artesanal, zonas costeras, infraestructura portuaria, biodiversidad y áreas protegidas, contaminación de origen marino y de origen terrestre y aguas de lastre. Estas evaluaciones en general son de menor escala espacial y se refieren a un aspecto individual.

2. ¿Si no hubiera evaluaciones útiles disponibles, existe información no evaluada que puede ser utilizada?

Existe en la región del Pacífico Sudeste gran cantidad y variedad de información científico-técnica sobre aspectos ambientales y de utilización de recursos. Esta información se encuentra disponible en la forma de:

- a) Publicaciones científico-técnicas sujetas a evaluación anónima;
- b) Informes técnicos publicados, disponibles en forma de documentos de ediciones limitadas y conservados en centros de documentación;
- c) Informes técnicos no publicados. Estos documentos existen en gran número y contienen información altamente relevante para el proceso de informe y evaluación regular del medio marino. Estos informes están disponibles en los archivos de centros de estudios públicos y privados a cargo de su ejecución. En general se generan dentro de un ciclo de gestión con una periodicidad establecida. Tal es el caso de los informes sobre el estado de situación de especies objetivo de la pesca industrial y artesanal, por ejemplo, pero también de numerosos reportes de evaluación de impacto ambiental de proyectos de inversión en la zona costera, o grandes proyectos de infraestructura (puertos y Canal de Panamá).

3. ¿Identificar si existen vacíos de información que deben ser llenados?

El grupo de expertos que participa en este seminario coincidió en que la cobertura geográfica de la información disponible es heterogénea. En general existe mejor cobertura de datos e información biológica en la zona costera. Con excepción de la actividad pesquera, que en sus prospecciones y evaluaciones de terreno normalmente alcanza el límite de la zona económica exclusiva, existe en la región un gran vacío de información y de datos ambientales más allá de la zona costera, litoral y de la plataforma continental adyacente.

4. ¿Qué procesos evaluativos establecidos que alimenten la toma de decisiones existen en la región?

a) Los procesos de evaluación con mayor tradición y apoyo institucional en la región son las evaluaciones pesqueras que realizan los Estados;

b) Respecto a otros usos, existen normas estatales y compromisos internacionales adquiridos (Convención de Lima, Convención de Londres) en relación a la protección del medio marino que dan origen a procesos de evaluación esporádicos. La región cuenta con evaluaciones de la contaminación marina;

c) Los Estados poseen estadísticas respecto a la aplicación de estándares de contaminación de origen terrestre y marino así como también de normas que se aplican al transporte marítimo, la gestión y manejo de aguas de lastre y de sentina (programa GloBallast). Existen evaluaciones recientes que sintetizan esta información con valoraciones de su impacto a escala nacional y regional.

5. ¿Qué desarrollo de capacidades se requiere?

a) El grupo de expertos de la región del Pacífico Sudeste reconoce la necesidad de generar capacidad para analizar el medio oceánico en zonas más allá de las jurisdicciones nacionales;

b) La evaluación de los procesos de gran escala que tienen lugar a escala de toda la cuenca del Pacífico Sur, son de gran importancia para entender y predecir el comportamiento de los recursos biológicos, en particular aquellos que exhiben comportamiento migratorio (aves, tortugas, mamíferos y peces pelágicos) en la región del Pacífico Sudeste;

c) La información existente en esta vasta región oceánica del Pacífico Sur, está dispersa, no ha sido resumida y compilada, aunque existe en la forma de informes de expediciones científicas, registros históricos de actividad extractiva (actividad de flotas pesqueras) y gran número de publicaciones científicas. Se subrayó el importante crecimiento de las bases de datos de biodiversidad de 5 millones de datos en 2005 a más de 32 millones de registros georeferenciados en 2011;

d) El grupo de expertos de la región del Pacífico Sudeste consideró esencial reforzar en el corto plazo las capacidades de los organismos técnicos competentes respecto a las metodologías de evaluación integrada. La metodología DPSIR adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas como eje conceptual para ejecutar este primer ciclo de evaluación integrada del medio marino, si bien es conocida en la región y ha sido utilizada ampliamente en el medio terrestre, no ha sido hasta ahora regularmente utilizada en evaluaciones del medio marino.

Cabe destacar el fructífero intercambio de información ofrecido por los expertos de los países de la costa occidental americana, desde México, hasta Chile⁴.

C. Grupo de trabajo III: aspectos socioeconómicos

Coordinador: Sr. Alan Simcock

Relatora: Sra. Elsa Galarza (Perú)

10. El grupo de trabajo sobre aspectos socioeconómicos enfocó sus respuestas de forma integrada, efectuando en primer lugar una breve descripción de la institucionalidad vigente en cada Estado miembro. A continuación concentraron su discusión en las preguntas 1 a 3, separando sus alcances en función de tres áreas: pesquerías, transporte y biodiversidad; para luego abordar los tópicos de requerimiento de capacidades a corto plazo.

⁴ Al respecto, el representante del Reino de la Arabia Saudita que participó en este seminario, informó que la Living Oceans Foundation sostiene programas de formación de especialistas en biología marina (fellows) de los que se han beneficiado expertos latinoamericanos, señalando además que en la actualidad la Fundación realiza un crucero de investigación sobre arrecifes coralinos, cuyos resultados son públicos y están a disposición de los expertos de la región del Pacífico Sudeste.

1. ¿Qué evaluaciones existentes pueden ser útiles para el proceso ordinario?
2. ¿Si no hubiera evaluaciones útiles disponibles, existe información no evaluada que puede ser utilizada?
3. ¿Identificar si existen vacíos de información que deben ser llenados?
 - a) **Pesquerías:** Existe información macro sobre empleo, producción y exportaciones (valor y cantidad). Existen a su vez evaluaciones de impacto ambiental en zonas relevantes y un mapa de ordenamiento y visualización de conflictos; levantamiento y línea base sobre la pesca artesanal y calidad de vida (octubre de 2011); y diagnósticos aislados de algunas pesquerías, tal como la de pequeños pelágicos con vista a implantar un sistema de asignación de derechos de pesca. Existen estudios recientes de impactos en el ecosistema. Existen también estudios de análisis económico, algunos con la metodología de DPSIR y con enfoque integral. Los estudios de valoración han utilizado metodologías de función de producción, desde el punto de vista de aporte a la pesquería y al turismo. Existen estudios en pesca industrial de la anchoveta y también merluza (análisis socioeconómico y estimaciones bioeconómicas), así como bases de datos de estudios de pesca artesanal (Encuesta estructural de la pesquería artesanal en el litoral peruano (ENEP) I y II) y estudios de comercialización de productos hidrobiológicos. También se han hecho varios estudios de tesis y estudios de seguridad alimentaria con la FAO: promoción del consumo de pescado. Estudios de cuencas específicas realizados por la Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales en los años 70 y 80;
 - b) **Transporte y otros sectores:** Existen evaluaciones a nivel portuario, evaluaciones del sector turístico y uso de playas y parques nacionales vinculadas al mar; planes maestros de ordenamiento territorial que en algunos casos pueden incluir valoración de zona marino costera; valoraciones económicas de aguas de lastre en vista de regulación del transporte marítimo; y valoraciones de recursos hídricos y biodiversidad;
 - c) **Biodiversidad:** Valoración económica de las reservas marinas y su relación con la instalación de plantas termoeléctricas; metodología para la valoración económica de los sistemas costeros aplicada en varios países (enfoque ecosistémico); tratamiento de manglares cercanos a comunidades y valoración del beneficio del manglar; planes maestros regionales que tienen información sobre áreas marinas protegidas (biodiversidad); y estudios cualitativos de carácter cultural (etnográficos) de cómo se percibe el cambio de valor de los recursos de comunidades indígenas. Sin embargo, no se pueden colocar en números.
4. ¿Qué procesos evaluativos establecidos que alimenten la toma de decisiones existen en la región?
5. ¿Qué desarrollo de capacidades se requiere?
 - a) Necesidad de incluir sistemas de geo-referenciación de información para un análisis con enfoque en ecosistemas;
 - b) Mejorar sistemas de información y monitoreo. Necesidad de mejorar las capacidades profesionales en temas económicos;

- c) Necesidad de reunir datos de base, lo cual es difícil y costoso;
- d) Mejorar sistemas de información que puedan ser compartidos;
- e) Fortalecimiento de metodología para la valoración económica (instrumento);
- f) Proyecto piloto en Chile para armonizar metodologías de valoración.

III. Debate

11. Al término de las presentaciones de los grupos de trabajo, se realizó una sesión de debate general e intercambio de ideas sobre el resultado del seminario entre los expertos, participantes y observadores. A continuación se resumen los principales aspectos del debate:

a) Teniendo presente la importancia del medio marino para la humanidad, los participantes del seminario reconocen que este evento ha sido una oportunidad para que los países inicien acciones concretas para lograr los objetivos definidos por la Organización de las Naciones Unidas para llevar adelante el proceso ordinario de presentación de informes y evaluación del estado del medio marino a escala mundial, incluidos los aspectos socioeconómicos. En este sentido, reiteran la necesidad de comprometer el apoyo de los gobiernos para llevar adelante todas las etapas y ciclos del proceso ordinario, con el apoyo de sus expertos;

b) A nivel de la región del Pacífico Sur, los participantes lograron constatar la existencia de un cúmulo importante de información sobre aspectos físicos, biológicos y socioeconómicos relacionados con la zona marina y costera. Sin embargo, esta información no permite la aplicación inmediata, sin esfuerzos adicionales, de metodologías de análisis integrado. Se constató además que existen asimetrías evidentes entre la cantidad de información física y biológica disponible y aquella asociada a aspectos socioeconómicos;

c) Los participantes consideraron relevante y urgente ampliar la base de información existente dentro del ámbito de la plataforma continental de cada país y extenderla a aquellas áreas más allá de esta plataforma y hacia aguas más allá de la jurisdicción nacional, particularmente en temas asociados a los procesos oceánicos y biodiversidad;

d) El seminario determinó la necesidad urgente de capacitación para el desarrollo de competencias que permitan adiestrar a los expertos de la región en las materias abordadas por el proceso ordinario, especialmente en la metodología DPSIR acordada por la Organización de las Naciones Unidas para ser aplicada en los análisis;

e) En la región existe capacidad experta para abordar los compromisos establecidos en las guías del proceso ordinario, que podrá ser apoyada por expertos de fuera de la región, y por el Grupo de Expertos del Proceso Ordinario designados por las Naciones Unidas;

f) Aunque cada país desarrolla un importante conjunto de investigaciones y actividades en los temas relevantes para el proceso ordinario, existen esfuerzos pero aún insuficientes sobre estos temas a nivel regional por lo que es necesario reforzar las capacidades y competencias que exhiben los países de la región;

g) Los expertos de la región acordaron recopilar y poner a disposición del proceso ordinario la información del dominio público disponible identificada durante el seminario. Esta información pasará a formar parte de la lista de documentos relevantes para el proceso ordinario; la Comisión Permanente del Pacífico Sur la agregará a la base de datos de evaluaciones y otras informaciones ya existentes y se pondrá a disposición de todos los expertos.

IV. Resultados y conclusiones del seminario

12. A continuación se detallan los resultados y conclusiones más relevantes del seminario que se adoptaron en la última sesión de trabajo previa consulta con todos los participantes. Los expertos participantes en el seminario acordaron relevar o identificar como prioritarios los siguientes puntos:

a) La necesidad de abordar el cronograma de tiempos del proceso ordinario (anexo 11) en los plazos establecidos, por lo que estimó necesario que los expertos soliciten a sus respectivos gobiernos la constitución, a la brevedad, de un grupo de expertos según los criterios definidos en el anexo I del documento A/66/189, a más tardar en octubre de 2011;

b) El reconocimiento de que, independientemente de los recursos económicos que han sido aportados por las Naciones Unidas, los países de la región a través de la Comisión Permanente del Pacífico Sur y el PNUMA, a través de su Programa de mares regionales, se debe fomentar que todos los gobiernos, organismos internacionales e intergubernamentales, y agencias financieras multilaterales, gestionen recursos financieros adicionales para facilitar el desarrollo del proceso ordinario;

c) La creación de un sistema de comunicación y seguimiento del proceso ordinario en la región, que permita la implementación de mecanismos efectivos de trabajo y coordinación;

d) La necesidad de que el análisis y evaluación de la información, antecedentes y conocimientos existentes, sea complementado con análisis posteriores de los estudios originales, en caso de ser pertinentes, por parte de los expertos de la región, siempre y cuando estos estén en condiciones de apoyar al proceso ordinario;

e) La necesidad de promover la creación de un mecanismo de coordinación para la realización de evaluaciones en las aéreas oceánicas más allá de la jurisdicción nacional, en particular, con la participación de los países ribereños del Pacífico Sudoeste;

f) La importancia de realizar seminarios técnicos en la región, para promover la cooperación horizontal Sur-Sur en la capacitación de expertos de la región.